

Pacto Escuela-Padre

FRANKLIN ACADEMY

PEMBROKE PINES K-12 CAMPUS



ESTE PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES ESTÁ EN VIGOR DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2024-25.

La Academia Franklin, y los padres y estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), coinciden en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Responsabilidades de Franklin:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:
 - Se hará un esfuerzo concertado para emplear y retener a miembros del personal "altamente calificados" que demuestren un enfoque muy cariñoso, útil y de apoyo para enseñar a los niños.
 - Se proporcionará una supervisión y supervisión administrativas coherentes para garantizar que se mantenga un ambiente de aprendizaje seguro y nutritivo.
 - Los fondos del Título I y otros fondos continuarán utilizándose para comprar materiales de instrucción actualizados y proporcionar a los maestros actividades de desarrollo profesional correlacionadas con las Normas estatales de Florida.
 - Los resultados de las pruebas estandarizadas serán analizados y utilizados para determinar la eficacia de la escuela y de los maestros individuales en el cumplimiento de los estándares de rendimiento académico de los estudiantes. Se realizarán modificaciones en el plan de estudios para abordar las mejoras necesarias.
 - Los estudiantes identificados, como que necesitan una corrección intensiva en lectura o matemáticas, recibirán un Plan de Monitoreo del Progreso (PMP).
 2. Conferencias de padres – maestros (al menos dos veces al año en K-5 y según sea necesario en los años de los grados 6-8o) en lo que se refiere al logro del niño individual.
- El pacto entre la escuela y los padres se discutirá en:
- Reunión Pública Anual Título I
 - Capacitaciones para padres durante todo el año escolar (mensual)
 - Conferencias individuales, (al menos dos veces al año para el quinto grado y según sea necesario para el 6-8o grado)— entre los maestros y los padres para discutir el logro de los estudiantes. Estas conferencias se programarán a petición del padre o maestro y se llevarán a cabo en varios momentos.

3 . Proporcione a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:

- Los maestros se comunican rutinariamente con los padres a través de PowerSchool/Google Classroom/sitios web que pueden contener tareas de curso, documentos calificados y notas y/o correos electrónicos del maestro.
- Los informes provisionales para cada período de calificación se enviarán a los padres a través de PowerSchool. Además, las calificaciones se enviarán a casa al final de cada trimestre.
- Los maestros se comunicarán según sea necesario a los padres con respecto al progreso académico, la conducta y la asistencia de los estudiantes.
- Cada vez que se necesiten pruebas especiales para un estudiante, esto se comunicará formalmente a los padres y los resultados se compartirán en una conferencia.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consulta con los padres de la siguiente manera:

- El personal de administración y apoyo está disponible de forma rutinaria a partir de las 7:30 a.m., para consulta y en otros momentos cuando surge una necesidad especial. La administración también está disponible por correo electrónico o teléfono. Los traductores están disponibles durante el horario escolar o con cita previa.
- Los recursos y la información también se proporcionan a través del sitio web de la escuela: <https://pphs.franklin-academy.org>

Responsabilidades de estudiante: Yo, _____

Específicamente, voy a:

- Use mi uniforme o vaya vestido apropiadamente a la escuela.
- Estudie y prepare evaluaciones académicas como pruebas, cuestionarios y proyectos.
- Lea todos los días fuera del horario escolar y tome cuestionarios de realidad aumentada cuando corresponda.
- Participe en programa académico de iXL cada semana en casa.
- Dar a mis padres o al adulto que es responsable de mi bienestar todos los avisos y la información recibida por mí de mi escuela todos los días.
- Ven a la escuela a tiempo, preparado para la clase con mis libros y suministros. • ¡Haz mi MEJOR PERSONAL en TODO momento!

GUARDE ESTE DOCUMENTO DE DOS PÁGINAS PARA SU
REGISTROS Y DEVOLVER EL RECONOCIMIENTO
FORMULARIO AL MAESTRO DE AULA DE SU HIJO.

2026-2027

Pacto Escuela-Padre



RECONOCIMIENTO DEL PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Al firmar este documento, acepto compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en Franklin Academy

Escuela: Franklin Academy PP K-12 Campus (5046)

Directora: Mr. Sergio Delgado

Nombre de padre(s): _____ Fecha: _____

Firma de padre(s): _____ Fecha: _____

Nombre de estudiante: _____ Maestra(o) de Aula: _____

Por favor firme y devuelva este documento como parte del pacto de los padres de la escuela al maestro de aula de su hijo.